

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2018.**

---

---

**A S I S T E N T E S**

**PRESIDENTE**

D. José Manuel Latre Rebled

**V O C A L E S**

D<sup>a</sup>. Ana Guarinos López, D<sup>a</sup> Lucia Enjuto Cárdbaba, D. Jaime Celada López, D. Alberto Domínguez Luis y D. Octavio Contreras Esteban.

**SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL**

Don Carlos Yagüe Martinluengo

**INTERVENTORA**

D<sup>a</sup> Rosario Iglesias Cabrera

En la ciudad de Guadalajara, siendo las catorce horas del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, se reúnen los Diputados reseñados como vocales, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. José Manuel Latre Rebled, asistidos del Sr. Secretario General Acctal. D. Carlos Yagüe Martinluengo y presencia de la Sra. Interventora D<sup>a</sup> Rosario Iglesias Cabrera, a fin de celebrar la sesión para la que fueron debidamente convocados.

No asisten, excusando su inasistencia, los Diputados Provinciales D. Jesús Herranz Hernández y D. José Ángel Parra Mínguez.

**1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**

Por la Presidencia se solicita a los Sres. Diputados si tienen que hacer alguna observación al acta que hoy se trae para su aprobación.

La Junta de Gobierno por seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno correspondiente al día veintidós de febrero de dos mil dieciocho, tal y como ha sido redactada.

### **3.- CONTRATACIÓN SERVICIOS AUXILIARES PARA CONTROL INSTALACIONES DIPUTACIÓN.-**

D. Jaime Celada López da cuenta del informe emitido por el Jefe del Área de Recursos Humanos indicando que en el próximo mes de mayo finaliza el contrato para la prestación de servicios auxiliares para control de instalaciones de diversos edificios de la Diputación y que, al continuar las necesidades que motivaron la prestación y carecer de medios propios suficientes, se hace necesario proceder a su contratación por un periodo de once meses para armonizarlo con el contrato de vigilancia, ya que se prevé que haya que hacer cambios de las condiciones de prestación de ambos servicios.

A la vista del expediente, con los pliegos de condiciones que regirán la contratación y los informes favorables de la Intervención y la Secretaría General, ambos de fecha 21 de febrero de 2018.

La Junta de Gobierno por seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

**PRIMERO.-** Contratar servicios auxiliares para control de instalaciones de diversos edificios de la Diputación por un periodo de once meses, con un valor estimado de 75.450'00 Euros sin IVA, mediante procedimiento abierto.

**SEGUNDO.-** Aprobar el expediente junto con los pliegos de condiciones que regirán la contratación.

**TERCERO.-** Aprobar el gasto por importe total de 91.294'50 Euros, con cargo al presupuesto de 2018 y 2019 en la parte correspondiente a cada uno, debiendo consignarse en ellos las cantidades correspondientes al efecto.

**CUARTO.-** Publicar anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentar proposición aquellos que estén interesados.

**QUINTO.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación a los siguientes:

- Presidente: - Titular: D. José Luis Condado Ayuso.  
- Suplente: D. Felipe Segúin Osorio.
  
- Vocales:  
- Titular: D. Lorenzo Ranera Ranera.

- Suplente: Dña. María Ángeles Álvarez González.

Por la Secretaría General:

- Titular: D. Carlos Yagüe Martinluengo.
- Suplente: D. José Manuel Pérez Torres.

Por la Intervención:

- Titular: Dña. Rosario Iglesias Cabrera.
- Suplente: D. Luis Miguel Martín Díaz.

• Secretario de la Mesa:

- Titular: D. Alberto Berbería Gismera.
- Suplente: D. Luis Miguel Bermejo Asenjo.

#### **4.- CONTRATACIÓN SERVICIO DE DESBROCE Y LIMPIEZA DE CUNETAS DE LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS.-**

D<sup>a</sup> Lucia Enjuto da cuenta que del informe emitido por el Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales proponiendo la contratación del servicio de desbroce y limpieza de cunetas de la red provincial de carreteras, para mantenerla en las mejores condiciones de seguridad y carecer de medios suficientes para ello.

A la vista del expediente, con los pliegos de condiciones que regirán la contratación y los informes favorables de la Intervención y la Secretaría General, ambos de fecha 22 de febrero de 2018.

La Junta de Gobierno por seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

**PRIMERO.-** Contratar el servicio de desbroce y limpieza de cunetas de la red provincial de carreteras, en las zonas de actuación determinadas en el pliego de condiciones técnicas, con un valor estimado de 73.186'80 euros, de conformidad con el informe del Servicio de Infraestructuras Provinciales, mediante procedimiento abierto.

**SEGUNDO.-** Aprobar el expediente junto con los pliegos de condiciones que regirán la contratación.

**TERCERO.-** Aprobar el gasto por importe total de 88.556'03 Euros, que se efectuará con cargo al presupuesto de 2018.

**CUARTO.-** Publicar anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentar proposición aquellos que estén interesados y reúnan los requisitos pertinentes.

**QUINTO.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación a los siguientes:

\* Presidente: - Titular: D. José Luis Condado Ayuso.  
- Suplente: D. Felipe Seguí Osorio.

\* Vocales:

- Titular: D. Félix Herranz García.  
- Suplente: D. Jesús Muñoz Barriopedro.

Por la Secretaría General:

- Titular: D. Carlos Yagüe Martinluengo.  
- Suplente: D. José Manuel Pérez Torres.

Por la Intervención:

- Titular: Dña. Rosario Iglesias Cabrera.  
- Suplente: D. Luis Miguel Martín Díaz.

\* Secretario de la Mesa:

- Titular: D. Alberto Berbería Gismera.  
- Suplente: D. Luis Miguel Bermejo Asenjo.

Previa declaración de urgencia, la Junta de Gobierno, por seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda incluir en el orden del día el siguiente particular:

#### **5.- CONTRATACION SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CENTROS O INSTALACIONES DE LA DIPUTACIÓN.-**

D. Octavio Contreras da cuenta del informe emitido por el Jefe del Servicio de Centros Comarcales y Mantenimiento sobre la necesidad de contratar el suministro de energía eléctrica para abastecer de ella a las distintas dependencias de la Diputación durante tres años.

A la vista del expediente, con los pliegos de condiciones que regirán la contratación y los informes de la Intervención y la Secretaría General, de fecha 28 y 26 de febrero de 2018, respectivamente.

La Junta de Gobierno por seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

**PRIMERO.-** Contratar el suministro de energía eléctrica en los diferentes Centros o Instalaciones de la Diputación, durante tres años, con un valor estimado de 506.534'67 Euros excluidos impuestos, mediante procedimiento abierto.

**SEGUNDO.-** Aprobar el expediente junto con los pliegos de condiciones que regirán la contratación.

**TERCERO.-** Aprobar el gasto por importe total de 647.123'88 Euros, que se efectuará con cargo al vigente Presupuesto en su parte correspondiente, debiendo consignarse en los sucesivos Presupuestos las cantidades precisas al efecto.

**CUARTO.-** Publicar anuncio de la licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado, para que puedan presentar proposiciones aquellos que estén interesados.

**QUINTO.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación a los siguientes:

\* Presidente: - Titular: D. José Luis Condado Ayuso.  
- Suplente: D. Felipe Seguí Osorio.

\* Vocales:

- Titular: Antonio García Vega.  
- Suplente: D. Amadeo de Fé Nores.

- Titular: D. Carlos Yagüe Martínluengo.  
- Suplente: D. José Manuel Pérez Torres.

- Titular: Dña. Rosario Iglesias Cabrera.  
- Suplente: D. Luis Miguel Martín Díaz.

\* Secretario de la Mesa:

- Titular: D. Alberto Berbería Gismera.  
- Suplente: D. Luis Miguel Bermejo Asenjo.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cinco minutos del día al principio indicado, redactándose la presente acta de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,